

Dec. No. 492-88 que inviste de Plenos Poderes al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, para firmar el Acuerdo sobre la Creación de un Proyecto Piloto para la Crianza de Camarones Marinos, entre la República Dominicana y el Gobierno de la República de China.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 492-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El licenciado Joaquín Ricardo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda investido de los Plenos Poderes correspondientes, para firmar a nombre y representación del Gobierno Dominicano el "Acuerdo para la Creación de un Proyecto Piloto para Crianza de Camarones Marinos", entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de China.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 493-88 que nombra a los señores Dr. Pedro Rocha Sánchez y Lic. Mercedes A. Felipe D., Registrador de Títulos del Distrito Nacional y Encargada del Control de Alquileres de Casas y Desahucios, de la Procuraduría General de la República, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 493-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,